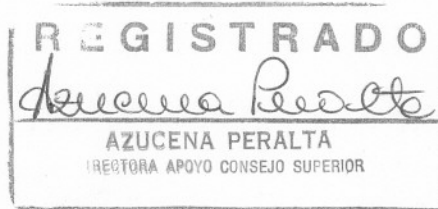




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002

VISTO la solicitud de prórroga para la conclusión del proyecto de tesis de la aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos, Ingeniera Ana A. MELANO, presentada por la Facultad Regional Villa María, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Educación de Posgrado especifica como parte de las funciones de la Comisión de Posgrado la de verificar que los aspirantes completen sus estudios de posgrado en el tiempo máximo establecido por el Consejo Superior Universitario para cada Doctorado, Maestría o Carrera de Especialización.

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación que fundamenta la solicitud de prórroga de la aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos, Ingeniera Ana A. MELANO.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad evaluó la solicitud presentada y consideró que resultan atendibles las razones expuestas en los informes elaborados por el Director de Tesis respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la presente Resolución.

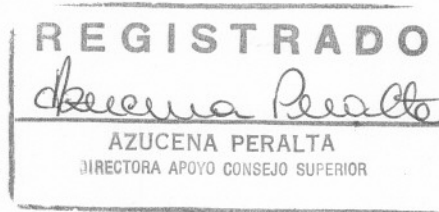
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



RESUELVE:

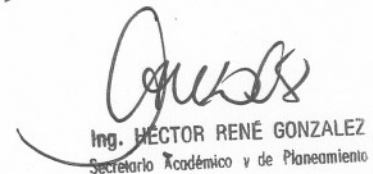
ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Ingeniera Ana A. MELANO, aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos, una prórroga de DOS (2) años, a partir de la presente resolución, para completar las tareas de investigación previstas en su tesis "Modelación matemática de la congelación de alimentos de geometrías indefinidas para estimar parámetros característicos del proceso",.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.346/2002

*Adel*

  
 Ing. HECTOR CARLOS BERTO  
 RECTOR

  
 Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ  
 Secretario Académico y de Planeamiento